

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.982

Jueves 24 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2561496

#### EXTRACTO

FRANCISCO JAVIER MUÑOZ FLORES, Abogado, Notario Público y Conservador de Minas Titular de la comuna de Villarrica, con oficio en calle Pedro Montt número trescientos cinco, certifica: Que por escritura pública otorgada hoy ante mí, compareció don YAMIL JORGE CHAHUÁN CONTRERAS, chileno, soltero, factor de comercio, cédula nacional de identidad 16.815.172-1; domiciliado en Los Coihues N°54, Villa Las Lomas De Villarrica, comuna de Villarrica, región de La Araucanía; mayor de edad, quién ha constituido una empresa individual responsabilidad limitada. Razón Social: YAMIL JORGE CHAHUÁN CONTRERAS E.I.R.L; Nombre fantasía: "SAHA E.I.R.L". Uso de la Razón Social: La administración, representación y el uso de la razón social corresponderá a don YAMIL JORGE CHAHUÁN CONTRERAS, quien actuará en calidad de administrador estatutario, con las más amplias facultades. Capital Social: \$1.000.000 de pesos que aporta este acto, en dinero efectivo, ya ingresados en caja social. Domicilio: Villarrica, Región de La Araucanía. Objeto Social: a) El ejercicio de la actividad de restaurant, cafetería, pastelería; b) La elaboración, fabricación, distribución, venta por mayor y menor de productos de panadería, pastelería, confitería, heladería, fuente de soda y anexos; c) La comercialización de productos de terceros rubros indicados y otros; d) La adquisición y explotación de establecimientos comerciales, giros similares y otros; e) La importación y exportación de maquinarias, materias primas y productos elaborados relacionados o no con los objetivos específicos sociales. El objeto social podrá desarrollarse tanto en el país como en el extranjero.- Duración: Indefinida a contar fecha presente instrumento. Demás estipulaciones escritura social extractada. Villarrica, 03 de octubre de 2024.



CVE 2561496

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)